



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

NUMERO DE OFICIO: IOCIED/UT/041/2024.

ASUNTO: Se responde solicitud de información
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 06 de noviembre de 2024.

C. JUANA CASTRO.
P R E S E N T E:

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, tramitada vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha 18 de junio del presente año, registrada por el sistema bajo el número de folio **201190324000021**, me permito informarle lo siguiente:

1. Esta Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 136 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, le informa que no es competencia de este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED), dentro del ámbito de su aplicación conocer respecto a lo que solicita, referente a:

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito información detallada respecto a la campaña publicitaria creada por el gobierno del estado para reconocer el trabajo realizado por Andrés Manuel López Obrador durante su mandato, incluyendo lo siguiente:

1. El costo unitario por cada espectacular, valla, lona, pinta de bardas y demás material publicitario utilizado en esta campaña.
 2. El número total de espectaculares, vallas, lonas y demás materiales publicitarios desplegados.
 3. Las facturas de los contratos con las empresas encargadas de la instalación, Diseños y producción de dichos materiales publicitarios.
 4. Una copia de los contratos firmados con estas empresas, detallando las condiciones y términos de los mismos.
 5. Información sobre el presupuesto asignado a esta campaña, el origen de los recursos públicos utilizados, las partidas presupuestales y que UR (Unidad Responsable) es la encargada de ese gasto.
- Agradezco que me proporcionen toda esta información de acuerdo con los principios de transparencia y acceso a la información pública. Con base en mi derecho de petición establecido en el artículo 8 constitucional, solicito que se me proporcione esta información de manera clara y completa, de acuerdo con los principios de transparencia y acceso a la información pública. Agradezco su pronta respuesta.

2.- Al respecto le informo que el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, no es competente para atender su solicitud, en virtud, de lo estipulado en el objeto del Decreto de Creación de este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, el cual tendría por objetivos ser la única entidad de gobierno del Estado, encargada de organizar, dirigir, coordinar, evaluar y llevar a cabo el programa Estatal de construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión, habilitación y equipamiento de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación en general en el Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Estado el 02 de agosto de 2008 y reformado el 03 de diciembre de 2022.

3.- Si desea obtener la información solicitada se le recomienda dirigir su solicitud al Sujeto Obligado encargado de generarla, cuyo caso sería el Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Se expide el presente oficio con fundamento en los artículos 1, 2, 5 fracción II, 10 fracciones IV, XI y fracción VI, 121 fracción III, 123 y 127 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN FLORES NUÑEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**UNIDAD
JURÍDICA**

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
OAXACA 2022-2028

JFN*macp

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.aob.mx/iocied/